

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES.H.Nº 2050-25-

SALTA, 26 NOV. 2025

EXP 798/2025 - HUM -UNSa

VISTO:

El Trámite 1493 / 2025 - HUM -UNSa mediante el cual Maira Vilatta Montenegro y Nélide Gaspar, integrantes del Equipo Interdisciplinario de Abordaje de Violencias de Género y Disidencias de la Facultad de Humanidades, solicitan aval institucional para la proyección del documental "22 Veces Paola Tacacho"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo el día 27 de noviembre del corriente año y se prevé además la realización de una mesa panel integrada por familiares de Paola Tacacho, referentes de *Ni Una Menos Tucumán* a cargo de la producción del mismo y del Equipo Interdisciplinario de Abordaje de Violencias de Género y Disidencias de la Facultad;

QUE a través de la mirada de Milagro Mariona, periodista y activista, este documental reconstruye su historia y expone las grietas de un sistema judicial que falló en protegerla.

QUE entre testimonios, archivos y memorias colectivas, "22 veces Paola Tacacho" revela una trama de violencia institucional, pero también la fuerza de una familia y de un movimiento que transformó el dolor en lucha y sentó un precedente histórico: la destitución del juez que no actuó con perspectiva de género;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

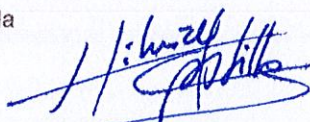
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la proyección del documental "22 Veces Paola Tacacho" que se llevará a cabo el día 27 de noviembre del corriente año en esta universidad con la realización además, de una Mesa Panel integrada por familiares de Paola Tacacho, referentes de *Ni Una Menos Tucumán* a cargo de la producción, y el Equipo Interdisciplinario de Abordaje de Violencias de Género y Disidencias de la Facultad de Humanidades.

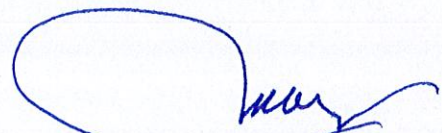
ARTÍCULO 2º.- DECLARAR de Interés Institucional el documental "22 Veces Paola Tacacho" el cual revela una trama de violencia institucional, pero también la fuerza de una familia y de un movimiento que transformó el dolor en lucha y sentó un precedente histórico: la destitución del juez que no actuó con perspectiva de género.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE al del Equipo Interdisciplinario de Abordaje de Violencias de Género y Disidencias de la Facultad de Humanidades, familiares de Paola Tacacho, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa